

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

28 8 2024
CONTRIBUYENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

RAZÓN SOCIAL

28 AGO. 2024

DOMICILIO

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

GIRO

LAURA FABIOLA PAREDES MONGIA

OLIVO CHINO N-53 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. VALLE DE LOS OLIVOS II

LICENCIA:

CONCEPTO: ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.

IMPORTE:

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.

730

REFRENDO

HORARIO

SUB-TOTAL

7:00 A.M. A 22:30 HRS.

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

730.00

70.00

TOTAL \$

800.00

TOTAL CON LETRA

(OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASILO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA DE VALER ÚNICAMENTE DENTRO DEL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE. ESTA LICENCIA ES IRREVOCABLE, OCURRIENDO SER DEVOLVIDA A LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLASIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCLUIRSE EN IRREVOCACIÓN. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUERTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUENAS CONDICIONES Y MANTENERSE EN FORMA ALGUNAS AL BORDO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. ESTA LICENCIA NO CONFERE A SU TITULAR LOS DERECHOS PARAMUNICIPALES DEPARTAMENTALES, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA SIN TAMPORO SERÁ CANCELADA, ASÍ COMO LAS AUTORIZA EN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNAS, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE FISCOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

ORIGINAL

FOLIO

1132